

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelaciones de Circuito de Rosario, en los autos caratulados: MODULO CONSTRUCTORA SRL c/BENEGAS, JORGE y Otros s/Desalojo; Expte. CUIJ 21-14226510-6, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 21 de Septiembre de 2017. Agréguese los edictos acompañados y cédulas acompañadas. Informando verbalmente la Actuaría que los herederos del Sr. Jorge Ignacio Benegas no han comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificados, decláraselos rebelde y siga el juicio sin su representación. A los fines de sorteo de defensor de los herederos rebeldes designase audiencia para el día 09 de Octubre de 2017 a las 10 horas. Notifíquese por edictos. Secretaría, 25 de Septiembre de 2017. Dra. Munini, Secretaria.

\$ 30 336498 Oct. 3 Oct. 5

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la Séptima Nominación de Rosario, Dr. Marcelo A. E. Gallucci, en autos caratulados: GONZÁLEZ LAURA MICAELA c/ISOLA OLGA MIRTHA s/Cobro de Pesos - Rubros Laborales; Expte. Nro. 2200/2016 se le hace saber Isola Olga Mirtha, que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 23 de Agosto de 2017: Precédase el desglose solicitado dejándose por secretaria la debida constancia. Atento lo expuesto por el Oficial de Justicia a fs. 82 vta, y lo peticionado, precédase a citar por edictos a ISOLA OLGA MIRTHA a los efectos de que comparezca a estar a derecho por el termino de ley y bajo apercibimiento que en caso de incomparendo se le designara un defensor ad-hoc- Art. 45, CPL. Fdo. Dr. Marcelo A. E. Gallucci (Juez); Maria Teresa Caudana (Secretaria). Secretaría, 12 de Septiembre de 2017. Dra. Santarelli, Secretaria.

\$ 33 336500 Oct. 3 Oct. 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En los autos caratulados: SETTEMBRINI JOSE c/URRUTI LUCIANO y Otra s/Demanda de Escrituración, Expediente 345/1991 -CUIJ 21-12283401-5, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la tercera Nominación de Rosario, a cargo de Cecilia Camaño, Jueza, Alejandra Martínez secretaria, se ha dictado el siguiente decreto. Rosario, 19 de Septiembre de 2017. Agréguese. A lo demás previamente estando acreditado el fallecimiento de los demandados Sres. Luciano Urrutti y María Rosa Jiménez conforme a lo dispuesto por el Art. 597 del CPCC, emplácese por edictos a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres días y en la forma proscripta por el art. 67 del Código citado. Fdo. Alejandra Martínez, Secretaria. Dra. Cecilia Camaño, Jueza.

\$ 33 336389 Oct. 3 Oct. 5

Por disposición de la Dra. Susana Gueiler, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava (18a) Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Secretaría de la Dra. Myriam Huljich, se hace saber que en los autos caratulados: CEBALLOS, SANTIAGO HUGO c/BECERRA, EUFEMIO y Otros s/Usucapión; Expte. CUIJ 21-02844448-3, se ha ordenado declarar en rebeldía a los demandados llamados Eufemio Becerra y María Elena Cota, por cuanto no han comparecido a estar a derecho y proseguirse el juicio sin su representación. Asimismo y conforme lo dispuesto por el artículo 597 del C.P.C.C., para designar Defensor de Oficio se ha fijado fecha de audiencia para el día 04 de Octubre de 2017, a las 10,00 horas. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 22 de Setiembre de 2017. Dr. Pierini, Prosecretario.

\$ 33 336494 Oct. 3 Oct. 5

Por disposición de la Dra. María A. Mondelli, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de Rosario, se ha resuelto por auto Nro. 2566 del 11.9.17, llamar a mejoramiento de la oferta presentada en autos, de \$ 20.000 en los caratulados "GASTRONÓMICA OESTE S.R.L. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra - CUIJ 21-00764911-5, para la adquisición de los bienes inventariados cuyas fotocopias se encuentran agregadas al expediente y detallados en mandamiento,

debiendo las ofertas realizarse por escrito, en sobre cerrado, conteniendo nombre y demás datos de identidad, domicilio real dentro de la jurisdicción del Tribunal y para el caso de resultar sociedades deberá acompañarse copia autentica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante, y serán recibidos en el Juzgado hasta el día 17 de octubre de 2017 en horario de atención al público, estableciéndose como condición para las mismas que la venta se realice al contado, debiendo abonar el adquirente en efectivo la suma que arroje la oferta, mediante depósito a la orden de este Juzgado y para estos autos, dentro de las 48hs de aprobada la compra, debiéndose abonar la totalidad antes de la adjudicación. Para ofertas que superen los \$ 30.000 deberá efectuarse el pago con cheque certificado o cancelatorio o transferencia interbancaria al Banco Municipal sucursal Colegio de Abogados a la orden de este Juzgado. Demás condiciones sobre retiro de bienes, mejoramiento en acto de apertura y otras consideraciones en auto. Apertura de sobres, en audiencia del día 18 de Octubre de 2017 a las 10hs, en presencia de síndico, oferentes y acreedores que concurran. Se advierte que, si comenzada la publicación de edictos fueran decretados feriados este día, la misma se efectuará el día siguiente hábil. Rosario, 26 de Setiembre de 2017. Dra. Sauan, Secretaria.

S/C 336405 Oct. 3 Oct. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos: ROMERO, MARCOS RUFINO c/PORCELLI, ZENITH JOSÉ ALVA s/Escrituración; Expte. CUIJ 21-00759573-2 se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 26 de Septiembre de 2017. Ampliando el decreto de fs. 156: Hágase saber que el juez que va a entender en los presentes es el Dr. Néstor Osvaldo García. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez) - Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 26 de Septiembre de 2017.

\$ 33 336497 Oct. 3 Oct. 5

En autos: HUCATEX S.R.L. c/SARTOR FRANCISCO ANGEL MIGUEL s/Ejecutivo; Expte. N° 990/12, de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Oroño (Juez), Secretaría de la autorizante, se ha dictado lo siguiente en el juicio seguido contra Francisco Angel Miguel Sartor, D.N.I. N° 7.875.110: Rosario, 21 de Septiembre de 2017, No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Fdo.: Dr. Oroño (Juez), Dra. Gussoni Porrez (Secretaria). Lo que se publica y hace saber a todos los fines y efectos legales. Dra. Porrez, Secretaria.

\$ 33 336447 Oct. 3 Oct. 5

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de Rosario, se hace saber que en autos PUERTO MADERO SRL s/Quiebra; Expte. N° 1504/04), CUIJ 21-01191617-9, por Auto N° 1634 de fecha 05/09/17, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Puerto Madero SRL, abierta mediante resolución N° 2303 de fecha 14 de Noviembre 2005, de acuerdo a lo normado por el artículo 229 de la Ley 24.522. 2) Firme que se encuentre la presente, se ordenará el levantamiento de las medidas cautelares existentes, oficiándose a sus efectos. 3) Dar a conocer la presente por edictos que se publicarán por un día en el BOLETÍN OFICIAL. 4) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y a la Mesa de Entradas Única a los fines de comunicar la presente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Lucrecia Mantello Jueza. Dra. Silvina L. Rubulotta, Secretario.

S/C 336438 Oct. 3 Oct. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de Armstrong, Dra. Patricia Taberna (Juez Comunitario) y dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ARMSTRONG c/JULIA, MARÍA VALERIA s/Apremio; Expte. N° 36/14 se ha resuelto notificar a la Sra. Maria Valeria Julia lo siguiente: N° 23. Armstrong, 27 de Julio de 2017. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y ordenar se lleve adelante la ejecución contra el Sr/a. María Valeria Julia hasta tanto la Municipalidad de Armstrong, se haga íntegro cobro de la suma de \$ 3.910,56, más los intereses a la tasa establecida en los considerandos. 2) Imponer las costas a la demandada. Insértese y hágase saber. Expte. N° 36/2014. Fdo: Dra. Patricia Taberna, Juez Comunitario. Sin Cargo. Armstrong, 22 de Setiembre de 2017.

S/C 336425 Oct. 3 Oct. 5

Por disposición del Sr. Jueza de 1ra. Instancia Civ. y Com. de la 3ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: GIOVANNONI, NELLY ALBERTINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 681/17, Dr. Ezequiel Zabale, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nelly Albertina Giovannoni, DNI 5.513.457, para que comparezcan y hagan valer sus derechos. Publíquense edictos el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, Setiembre de 2017. Dra. Fernanda Virgolini, Pro secretaria suplente. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 336466 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11 278, se hace saber que en los autos caratulados: GARBUGLIA, GILDO FEDERICO s/Sucesorio; CUIJ 21-02883591-1, cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Gildo Federico Garbuglia, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Septiembre de 2017. Lorena González, secretaria.

\$ 45 336463 Oct. 2 Oct. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11 278, se hace saber que en los autos caratulados GARBUGLIA, MARCELO DANIEL s/Sucesorio; CUIJ 21-02883592-9, cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Marcelo Daniel Garbuglia, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Septiembre de 2017. Lorena González, secretaria.

\$ 45 336462 Oct. 2 Oct. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11 278, se hace saber que en los autos caratulados: DROVANDI, PEDRO NORBERTO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02886228-5, cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Pedro Norberto Drovandi, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Septiembre de 2017. Lorena González, Secretaria.

\$ 45 336461 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL FRANCISCO MARTINELLI (DNI N° 6.006.042) y MARTA OFELIA MIGNINI (DNI N° 3.963.478), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 26/09/2017. Dr. Jonatan Pierini, prosecretario.

\$ 45 336437 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ZANETTE EDUARDO CARLOS (DNI N° 6.257.580), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 26/09/2017. Dr. Jonatan Pierini, prosecretario.

\$ 45 336435 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ROSSO TRISTAN LUIS (DNI N°

5.959.022) y VANSTEEKISTE MARIA ROSA (DNI N° 11.751.347), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 26/09/2017. Dr. Jonatan Pierini, prosecretario.

\$ 45 336433 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE ANTONIO GIORDANELLI (DNI 6.053.082), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 26 de Septiembre de 2017. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 336491 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ELIAS ABDO (DNI 5.983.433), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 26 de Septiembre de 2017. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 336492 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña HILDA MARIA MARZETTI (DNI 2.385.437), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 26 de Septiembre de 2017. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 336493 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA MAGDALENA PARISI (DNI 4.488.141), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 26 de Septiembre de 2017. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 336495 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CANDIDA MAGALLANES (DNI 1.522.774) y de don CARLOS RODRIGUEZ (DNI 2.251.197), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 26 de Septiembre de 2017. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 336496 Oct. 3 Oct. 17

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Raquel Beatriz Galván (DNI 5.344.248), para que dentro de los 30 días siguientes a su publicación comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos "GALVAN RAQUEL BEATRIZ s/Sucesorio", CUIJ 21-02886583-7. Rosario, 20 de Septiembre de 2017. Dra. Ma. Sol Sedita.

\$ 45 336418 Oct. 3

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante llamado MARINO GIULIDORI (D.N.I. 5.994.904) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaría, 27 de Septiembre de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 336490 Oct. 3

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por la causante llamada JUANA LUCIA MEDINA (D.N.I. 2.062.550) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaría, 27 de Septiembre de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 336502 Oct. 3

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que María Angélica Yonchik, DNI 1.903.676, falleció el día 2/11/15 y Armando Romero DNI 5.723.076 falleció el 24/07/15 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Viviana Guida. Expte. Romero Armando y Ot. s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 21-02877414-9. Secretaría, Rosario, 25 de Septiembre de 2017. Dra. Guida, Secretaria Subr.

\$ 45 336396 Oct. 3

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, Secretaría Dra. Lorena González, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: Miguel Angel Acocella (DNI 6.057.181) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. ACOCELLA, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02886051-7). Rosario, 26 de Septiembre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario en suplencia.

\$ 45 336399 Oct. 3

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, Secretaría Dra. Lorena González, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: JUAN JOSÉ PUGLIESE (LE 6.080.853) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. PUGLIESE, JUAN JOSÉ s/ Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02886447-4). Rosario, 26 de Septiembre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario en suplencia.

\$ 45 336400 Oct. 3

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Carlos Damián Estanislao García DNI 5.992.125 -falleció el día 03/12/05 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Viviana Guida. Expte. García Carlos s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 21-02851223-3. Secretaría, Rosario, 26 de Septiembre de 2017. Dra. Guida, Secretaria Subr.

\$ 45 336398 Oct. 3

El Sr. Juez de 1er. Instancia de Distrito en lo C. y C. de la 10ma. Nom. de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria la Dra. Carla Gussoni Porrez, se hace saber que dentro de los autos caratulados: COSEANO, LIDIA s/Sucesorio; Expte. CUIJ 21-02886089-4, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante: LIDIA COSEANO, argentina, D.N.I. N° 6.003.368, fallecida el 04 de Febrero de 2017 en Rosario (SF), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. Fdo.: Dr. Oroño (Juez), Dra. Gussoni. Porrez (Secretaria). Rosario, 25 de Septiembre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 336401 Oct. 3 Oct. 17

El Sr. Juez de 1er. Instancia de Distrito en lo C. y C. de la 10ma. Nom. de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría la Dra. Carla Gussoni Porrez, se hace saber que dentro de los autos caratulados: TAVACCHI, OSCAR LUIS s/Sucesorio; Expte. CUIJ 21-02886090-8, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante: Oscar Luis Tavacci, argentino, D.N.I. N° 2.304.973, fallecido el 07 de abril de 2003 en la ciudad de Pérez (SF), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. Fdo.: Dr. Oroño (Juez), Dra. Gussoni Porrez (Secretaria). Rosario, 25 de Septiembre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 336402 Oct. 3 Oct. 17

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: HÉCTOR GÓMEZ (LE 3.693.976) y BLANCA SELVA FERREYRA (DNI 1.686.541) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. Gómez, Héctor y otros s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02886427-9). Rosario, 26 de Septiembre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 336403 Oct. 3 Oct. 17

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: IRMA ARAMBURU (LC 5.548.500) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. ARAMBURU, IRMA s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02867884-0). Rosario, 26 de Septiembre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 336404 Oct. 3 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de TRANIER, ALBERTO MARIO - DNI N° 6.059.233, para que en el término de 30 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.) (Expte. CUIJ: 21-02886990-5). Rosario, 26 de Septiembre de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 336391 Oct. 3

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de PEDRO JORGE MOLINA (M N 6.570.870) para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. (Expte. Nº Año 2017). Firmat, 17 de Agosto de 2017. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 336454 Oct. 3

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2º Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Señor CERPICELLI, NAZARENO PABLO ANÍBAL, por diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 25 de Setiembre de 2017. Dra. González, Secretaria Subr.

\$ 45 336445 Oct. 3

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 7, en lo Civil, Comercial y Laboral nº 2 con sede en Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANGELA LUISA BONFANTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Gerardo A. M. Marzi (Juez); Dra. Sandra S. González (Secretara). Casilda, 21 de Setiembre de 2017.

\$ 45 336514 Oct. 3

CAÑADA DE GÓMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DINA JUANA MORA y JUAN HILARIO BRAVO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCM. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 25/09/17. Dr. Coronel, Secretario.

\$ 45 336060 Oct. 3

MELINCÚE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral Distrito N° 8 de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Bonato Adelina Ana, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos "BONATO ADELINA ANA s/Sucesión" Expte. N° 1925/2013 lo que se publica a sus afectos en el BOLETÍN OFICIAL. Melincué, 4 de Mayo de 2016. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 336503 Oct. 3 Oct. 17

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, en las actuaciones "JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 s/Destrucción de documental" Expte. 719/2017, hace saber que conforme Resolución Nro. 1056 de fecha 15 de Setiembre de 2017, se ha resuelto: Y VISTOS: Los presentes autos caratulados "Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 s/Destrucción de documental expedientes terminados" Expte. 243/2015; Y Considerando:... Resuelvo:... 1) Ordenar la destrucción de la documental y todo otro sobre que haya sido presentado para su reserva dentro de causas en que no se registre movimiento con posterioridad al 31 de Agosto de 2007 -así como documental cuyo expediente figuran inexistente por no haber registrado movimiento con posterioridad a la informatización del sistema - en los casos previstos por el art. 268 inc. 2 de la L.O.P.J. y desde el 31 de agosto de 2012 para los casos previstos en el art. 268. inc. 3 de la L.O.P.J. 2) Ordenar la destrucción de la documental correspondiente a causas iniciadas antes del mes de Agosto del año 2007, seleccionándose de las mismas aquellas que no tienen movimiento desde larga data y teniendo en cuenta como pauta de selección la imposibilidad de reintegro al profesional presentante ya sea porque no es posible identificar quien las presentó o porque el abogado ha fallecido o se ha jubilado sin dejar estudio jurídico a cargo. También será tenido en cuenta la ausencia de movimiento en el sistema informático generándose dado el tiempo transcurrido una fuerte presunción de que nadie registra interés alguno a su respecto. 3) Ordenar la publicación de edictos tres (3) veces en 20 días en el BOLETÍN OFICIAL y 3 avisos en el Diario "El Informe", a publicarse un martes y un viernes dando a conocer la fecha en la cual se procederá a la destrucción de la documental indicada a fin que los posibles interesados en retirar la misma que pudieren acreditar un interés legítimo se presenten a este Juzgado en horario de atención al público, de lunes a viernes de 7,15 a 12,45 hs., a fin de efectuar el requerimiento pertinente de entrega, advirtiéndole que pasada dicha fecha tope que se indica infra, no se admitirá respecto de dicha documental reclamo alguno. 4) Establecer como fecha para la destrucción de la referida documental el día 30 de Marzo de 2018 inclusive. 5) Fijar que la fecha tope hasta la cual podrán presentarse los interesados con interés legítimo para reclamar la entrega de una documental a destruir, será el día de 28 de Febrero de 2018 inclusive. 6) Remítase copia de la presente a la Excma. Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Laboral de Venado Tuerto y a la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, a sus efectos. 7) Comuníquese la presente por nota al Colegio de Abogados de Venado Tuerto. Dra. Chaparro, Secretaria.

S/C 336387 Oct. 3 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a herederos acreedores y legatarios de la causante González, María, DNI 1.110.164, para que en el término y apercibimientos de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos

GONZÁLEZ, MARÍA s/Sucesión (Expte. Nº 634/2016). Venado Tuerto, 22 de Agosto de 2.017. Fdo.: Dr. Federico G. Bertram, Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 336452 Oct. 3 Oct. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea G. Chaparro, en autos caratulados POMPA, MARGARITA s/Sucesión (Expte. Nº 664/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Margarita Pompa, D.N.I. Nº 5.857.305, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Secretaria, 22 de Septiembre de 2017.

Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 336526 Oct. 3 Oct. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea G. Chaparro, en autos caratulados: "PERALTA, ALICIA ESTELA s/Sucesión" (Expte. Nº 673/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alicia Estela Peralta, D.N.I. Nº 13.658.851, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Secretaría, 22 de Septiembre de 2017. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 336525 Oct. 3 Oct. 9
